



RESOLUCIÓN O N° 095

ANT.: Resolución O N° 029, del 31 de enero de 2017.

MAT.: Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Rengo, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

RANCAGUA, 29 MAYO 2017,

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución O N° 029, del 31 de enero de 2017, del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de Rengo, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente, los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado, respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y Consejeros Regionales.

RESUELVO:

Manténgase vigente la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de Rengo, conforme al anexo que forma parte de la Resolución O N° 029, del 31 de enero de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



RODRIGO DIAZ OYARZUN
DIRECTOR REGIONAL VI REGION

WML/MER
DISTRIBUCION:

- Señor(a) Alcalde(sa) de la comuna de Rengo
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de partes (VI)

**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017**

Región:		Comuna:		RENGO	
DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS					
N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PLAZA EL NARANJAL.	ENTRE CALLE ESTACION, NUEVA TRES Y NUEVA DOS. -	123	Iniciando desde el Norte en Dirección Sur	3 Tramos de 67, 20 y 36 metros de largo y 1 metro de ancho
2	PLAZA EL ROMERAL.	ENTRE EL SALVADOR, MANTOS BLANCOS Y EL ALGARROBO. -	128	Iniciando desde el Noroeste en Dirección Oeste	6 Tramos de 18, 18, 25, 24, 18 y 25 metros de largo y 1 metro de ancho
3	PLAZA VALENTIN LETELIER.	ENTRE EL PILLAN, PELANTARO, LINCOYAN Y LA ARAUCANA. -	100	Iniciando desde el Norte en Dirección Oeste	2 Tramos de 65 y 35 metros de largo y 1 metro de ancho
4	PLAZA VILLA "JARDIN". (PP)	ENTRE LA HIEDRAS; LAS CAMELIAS; LOS CARDENALES Y LOS LIRIOS. -	100	Iniciando desde el Norte en Dirección Oeste	5 Tramos de 18, 18, 28, 18, 18 metros de largo y 1 metro de ancho
5	PLAZA VILLA "UNA OPORTUNIDAD A LA ESPERANZA". (PP)	ENTRE RIO CACHAPOAL; RIO CLARO; RIO ELQUI Y RIO TOLTEN. -	136	Iniciando desde el Norte en Dirección Oeste	5 Tramos de 28, 10, 20, 48 y 30 metros de largo y 1 metro de ancho
6	PLAZA LAS TORRES.	ENTRE CORONEL MARZAN, GUACOLDA Y PASAJE N° 8.-	100	Iniciando desde el Oeste en Dirección Este	1 Tramo de 100 metros de largo y 1 metro de ancho

**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017**

7	PLAZA DEL MERCADO MUNICIPAL.	ENTRE SOLIS, SN MARTIN, ELICURA Y COLO COLO	100	Iniciando desde el Norte en Dirección Oeste	4 Tramos de 30, 20, 25 y 25 metros de largo y 1 metro de ancho
8	PLAZA DE LA COPA DE AGUA.	ENTRE 4 DE SEPTIEMBRE, ESSBIO, PROLONGACION LA PISCINA CALLE A. PRAT. -	100	Iniciando desde el Norte en Dirección Sur	4 Tramos de 22, 16, 32 y 30 metros de largo y 1 metro de ancho
9	PLAZA LOS GOMEROS	CALLE LOS GOMEROS - RUTA H-530	100	Iniciando desde el Norte en Dirección Oeste	4 Tramos de 25, 25, 25 y 25 metros de largo y 1 metro de ancho
10	PARQUE CRIOLLO FRENTE A MEDIALUNA RODEO.	ENTRE MEDIALUNA, CALLE EL RODEO, CANCHA DEL GALES Y CALLE MEDIALUNA.	100	Iniciando desde el Oeste en Dirección Este	2 Tramos de 44 y 56 metros de largo y 1 metro de ancho
11	PLAZA LO DE LOBOS.	ENTRE CAMINO LO DE LOBOS, CALLE LA GLORIA Y ESCUELA. -	100	Iniciando desde el Oeste en Dirección Este	3 Tramos de 33, 38 y 29 metros de largo y 1 metro de ancho
12	PLAZA EL CERRILLO.	ENTRE ALONSO DE ERCILLA, PASAJE PLAZA Y AVENIDA GABRIELA MISTRAL -	100	Iniciando desde el Noroeste en Dirección Oeste	3 Tramos de 34, 37 y 29 metros de largo y 1 metro de ancho
13	PLAZA VILLA EL DURAZNAL DE CHANQUEAHUE.	ENTRE LA DEHESA NORTE, LA DEHESA ORIENTE, LA DEHESA SUR Y LA DEHESA PONIENTE. -	100	Iniciando desde el Norte en Dirección Oeste	5 Tramos de 17, 17, 26, 21 y 19 metros de largo y 1 metro de ancho